

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Convocatoria del Consejo de Gobierno

Secretaría General

Siguiendo instrucciones del rector de esta Universidad, D. Ricardo Mairal Usón, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo día 6 de marzo, viernes, a las 9:30 horas que se celebrará en el Salón de Actos "Lorenzo García Aretio" de la Facultad de Educación de la UNED, situado en la calle Juan del Rosal, 14, Ciudad Universitaria, Madrid y mediante el uso de medios técnicos de comunicación a distancia (Microsoft Teams) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el 24 de febrero para incluir puntos en el orden del día, debiendo enviar la correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: secgral@adm.uned.es.

Madrid, 9 de febrero de 2026. LA SECRETARIA GENERAL, Elena Maculan.

RECTORADO

2.- Convocatoria y calendario de las elecciones parciales a la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE n.º 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 53 del Régimen Interior de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones parciales a la Junta de Facultad, para los puestos vacantes de representantes y suplentes del sector de profesores y profesoras titulares de Universidad, conforme al siguiente calendario electoral:

| | |
|-------------------------|--|
| 9 de febrero de 2026 | Convocatoria de Elecciones Publicación del censo electoral provisional |
| Del 9 al 15 de febrero | Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional |
| 16 de febrero | Resolución de reclamaciones al censo provisional Publicación del censo electoral definitivo |
| Del 16 al 23 de febrero | Plazo de presentación de candidaturas |
| 24 de febrero | Proclamación provisional de candidatos |
| 25 y 26 de febrero | Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos |

| | |
|---|---|
| 2 de marzo | Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos Proclamación definitiva de candidaturas |
| Del 3 de marzo hasta las 00:00 horas del 8 de abril | Campaña electoral |
| Del 3 de marzo al 7 de abril | Plazo para ejercer el voto por anticipado telemático |
| 8 de abril | Votación telemática Proclamación provisional de candidatos electos |
| 9 y 10 de abril | Plazo de presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos |
| 13 de abril | Resolución de reclamaciones Proclamación definitiva de miembros electos de la Junta de Facultad |

Madrid, 9 de febrero de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

3.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ESTIBALITZ DURAND CARTAGENA**, a petición propia, como subdirectora de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 31 de enero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de febrero de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JORGE AYLLÓN PÉREZ**, a petición propia, como subdirector de Estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 31 de enero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de febrero de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. DÍDAC LLORENS CUBEDO**, a petición propia, como secretario del Programa de Doctorado en “Filología. Estudios Lingüísticos y Literarios” de esta Universidad, con efectos de 1 de febrero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de febrero de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA JOSÉ BUITRAGO SERNA**, a petición propia, como secretaria del Programa de Doctorado en “Ciencias Biomédicas y Salud Pública” de esta Universidad, con efectos de 9 de enero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de febrero de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. RUBÉN BARBERO FRESNO**, a petición propia, como coordinador del Título de Grado en Ingeniería de la Energía de la Escuela Técnica